

EL COMERCIO.

Sábado 16 de Setiembre de 1876.

Num. 11,917.

Año XXXIV.

CADIZ 16 DE SETIEMBRE.

Correo de la Habana.

Tenemos a la vista los periódicos de la Habana recibidos por el último vapor correo llegado a Santander y que alcanzaron al 25 de Agosto último.

Es esta en Cuba la estación de las aguas, en la cual ofrecen naturalmente mayores dificultades las operaciones militares. Hallábase, pues, la guerra algo paralizada, pero no tanto que faltaran noticias sobre encuentros con los rebeldes, en los que la ventaja—aunque no ventaja decisiva, ni mucho menos—quedaba siempre de parte de las tropas leales.

Rudamente acosadas las partidas que de Sagua, Santa Clara y Cienfuegos se corrieran hacia Remedios y Sancti-Spiritus, habrán vuelto a los primeros puntos mencionados en busca de viveres, ropas y municiones de que carecían; pero necesitaban para realizar su objeto de una sorpresa afortunada, y precisamente la que intentaron sobre Arimao, les produjo el resultado contrario, pues fueron rechazados y escañados, presentándose a indulto, de resultas de esto, en Sancti-Spiritus ocho hombres con armas, municiones y caballos.

Estas presentaciones, que tanto menudean desde hace algún tiempo, son un mal síntoma para la causa de la insurrección.

Fuera del territorio de las Villas donde se halla encerrado todo el interés de los acontecimientos militares, era bien poco lo ocurrido. Las noticias del Camagüey dicen que había sido conducido con toda felicidad un gran convoy a Guáimaro y Coscorro, haciéndose al enemigo, durante la marcha, 14 muertos, entre ellos un titulado capitán. Del Departamento Oriental solo se sabía que una columna, en reconocimientos por San Juan de las Puercas y Corral de la Palma, había alcanzado y batido en los montes de Alcalá a una partida de 200 a 250 hombres a pié, matando a 5 que dejaron en el campo.

No hay que esperar ya sino sucesos análogos a estos, hasta que haya pasado el mes de Setiembre y probablemente el de Octubre. Entrado el Otoño, empezarán a llegar a las playas de Cuba los 24.000 hombres que envía la Madre Patria, con el gran objeto de borrar los últimos vestigios de la insurrección armada, y entonces habrá motivos fundados para esperar operaciones rápidas y decisivas.

Pero, no hay que olvidarlo, todo depende, en primer término, de la cuestión de recursos, como que sin recursos para sostener el ejército y cubrir las demás necesidades de la guerra, esos mismos refuerzos militares serían un embarazo mas, un verdadero estorbo para las autoridades de la isla.

No se comprende, pues, el propósito que guía a esa parte de la prensa de Madrid, que tan ruda oposicion hace al pensamiento del empréstito de Cuba, sin reflexionar sobre la necesidad imprescindible de allegar recursos por ese medio, no habiendo como no hay posibilidad de obtenerlos por ningún otro, y sin tener presente que un empréstito hecho bajo la presión de circunstancias críticas, y en condiciones relativamente desfavorables, no ha de poder verificarse sin que imponga un sacrificio mas o menos doloroso en el porvenir.

Los periódicos de la Habana traen a lista de los suscritores al empréstito

en aquella capital, y si no recordamos mal es la misma que ha aparecido ya en nuestros colegas de Madrid. Suma la cantidad de 4.375.000 pesos fuertes, sin contar el importe de las sumas suscritas en Matanzas, Cardenas, Cienfuegos y Sagua la Grande. Figura como primer suscriptor por un millón de pesos la casa de los Sres. A. Lopez y Compañía. Siguen, con medio millón cada uno, el Banco Español y D. José Baró; con 300.000 pesos los señores D. J. de Zulueta, y Moré Ajuria y Compañía; con 200.000, los Sres. Rosell y Calvo; con 150.000 el Sr. Ibañez; con 100.000 los Sres. Sama, Sotolongo y Compañía, Banco de Comercio, Pulido Durañona y Herrera; con 50.000 los señores Melgares, Demestre, Aguirre, Banco Industrial y Caja de ahorros, y con 25.000 diez y nueve personas mas.

El gobernador general de la isla había citado a los suscritores para el 31 del mes último en el despacho de la capitania general, a fin de formalizar la operacion del empréstito y nombrar delegados que los representen en la Península. Procediase en este asunto con grande actividad para poder disponer a tiempo de los cuantiosos recursos que han de hacer falta cuando empiecen a llegar a Cuba las tropas que van de la Península.

No trae el correo ninguna otra noticia de interés general.

Muy satisfecho se muestra *El Constitucional* al dar la noticia de haberse presentado al ministerio de Ultramar una proposicion de anticipo en condiciones mas ventajosas que las aceptadas provisionalmente por el gobierno; y que ya conocen nuestros lectores. Suscribe dicha proposicion el Sr. D. Juan Llasera por sí y a nombre de otras personas españolas. El colega la reproduce y nosotros la tomamos de sus columnas deseosos de contribuir a su publicidad.

Dice así:

1.ª Se concederá al exponente ó Sociedad que constituya al efecto, el arriendo de las aduanas de la isla de Cuba, por término de diez años, que empezarán a contarse desde el día que entre en posesion de la administración. En este arriendo se comprende el derecho a percibir el importe de todos los derechos arancelarios y de puerto que hoy recaudan las aduanas, tanto a la importacion como a la exportacion, y los impuestos de guerra que hoy rigen por iguales conceptos.

2.ª El arrendatario se compromete por su parte a abonar al gobierno en cada año de los diez de duracion del contrato, y por mesadas anticipadas de la dozava parte, la suma de 27 millones de pesos en oro, y en billetes del Banco Español de la Habana al mismo tipo que rija para la recaudacion, fijado este por el gobierno.

3.ª Se compromete además el arrendatario a amortizar por su cuenta, en el término del contrato, los 50 millones de pesos de billetes del Banco Español de la Habana que hoy existen en circulacion por emision de guerra, y los 16 millones de billetes de la emision reglamentaria del mismo Banco, ó sean en Junto 66 millones de pesos próximamente.

4.ª Como garantía del contrato la compañía hará al gobierno un anticipo de 15 millones de pesos, en oro, con escision de todo crédito contra el Tesoro, cuyo anticipo devengará el interés del 6 por 100 anual y será reintegrado a la compañía por cuartas partes en cada uno de los cuatro años posteriores a la terminacion del contrato, con un interés desde esta última fecha de 5 por 100 anual.

5.ª La compañía será española, domiciliada en España, y será condicion

precisa que ningún extranjero figure en la dirección ni administración, tanto general como de las aduanas.

6.ª El no abramiento de todos los empleos será de competencia exclusiva del arrendatario, el cual, sin embargo, se compromete a colocar funcionarios periciales, siempre que reúnan las condiciones necesarias.

7.ª El gobierno tendrá la facultad de inspeccionar todas las operaciones de las aduanas, sin interrumpir su marcha.

8.ª El arrendatario podrá disponer de su cuenta y a su riesgo, pero nunca aumentar, los derechos arancelarios e impuestos de guerra, a la importacion ó exportacion, siempre que las rebajas sean a un artículo ó varios y nunca personas.

9.ª No se podrá subarrendar por el contratista ninguna aduana en particular, pero podrá traspasar todo el contrato a tercera persona ó sociedad, con la aprobacion del gobierno.

10.ª La falta de pago de dos mensualidades seguidas ó alternadas por parte del arrendatario, dará derecho al gobierno para rescindir el contrato, con pérdida de la garantía a que se refiere la cláusula cuarta, salvo el caso de fuerza mayor debidamente justificado.

12.ª El contratista estará exceptuado de todo impuesto ordinario ó extraordinario por las operaciones del presente contrato.

13.ª El contrato que se otorgue bajo estas bases deberá someterse a la aprobacion de las Cortes, de las cuales se solicitará además la garantía de la nacion para el anticipo que se hace.

Muy curiosa carta de noticias recibe de Paris un periódico de Madrid. Sobre la situacion interior de Francia dice su autor que aquel pais cada dia prospera mas a la sombra de la paz, bajo un gobierno que solo tiene de republicano el nombre, y cuyo norte es el bien público; que el principio imperial gana en simpatias, y sus partidarios trabajan con éxito y activamente, y que el descendiente de los Bonapartistas es una esperanza para el porvenir del pueblo francés. Despues, ocupándose de la colonia española que ha pasado el principio del otoño en aquella capital, y que está dispuesta en su mayor parte a abandonarla pronto, añade:

«El tiempo sigue frío y lluvioso, lo que no obsta para que los boulevares, el bosque de Bolouia y el teatro de la Gran-Opera se encuentren muy concurridos de españoles, entre los cuales he visto al duque de Alba, general Izquierdo, los ex-diputados Pastor y Landeru y D. José Maria Lopez, con sus señoras, el senador Segovia, D. Juan Moreno Benitez, don Eugenio Girón, el agente de Bolsa Cervigon, Salamanca, Gamazo, Escobar, director de *La Epoca*, Navarrete, Abarzaza y otros.

El duque de Montpensier concurre a todas partes, acompañado de su bellísima hija, que está cada dia mas linda y encantadora. Frecuentan mucho los comercios, donde hacen compras como preparativo de su próximo viaje a esa y al efecto ha enviado ya parte de su equipaje y mobiliario a Sevilla.»

Finalmente, haciéndose eco de los rumores que tambien corren por aquel pais sobre el restablecimiento político de España, añade:

«Los negocios con España están paralizados. Se cree y se espera aquí un cambio de gobierno que dé el poder al señor Posada Herrera, cuyo nombre se considera como una garantía, por la respetabilidad que alcanza entre los partidos de gobierno y su crédito entre los hombres de Estado de Europa, y se afirma que si este cambio se realiza, los capitalistas franceses, hasta ahora retraidos, se apresurarán a abrir sus arcas para los negocios con España. La opinion en Francia es favorable a un cambio de politica en sentido liberal.»

Como la carta de que tomamos estas

noticias es de *El Parlamento*, nada tiene de extraño lo que en ella se refiere sobre probabilidades de crisis ministeriales. En cambio, *L'Estafette* de Paris se ocupa de nuestros asuntos en sentido muy distinto, y desmintiendo los rumores de crisis ministerial, dice que S. M., el rey, que estima tanto al Sr. Canovas por su talento, carácter y servicios, no podría retirarle su confianza en circunstancias como las presentes, a la raíz de esos servicios prestados y cuando cuenta con gran mayoría en ambas Cámaras, para depositarla en personas que han sido poco felices en la gestion de los asuntos públicos.

«S. M. añade el corresponsal del diario francés, no olvida que bajo la inteligente direccion del Sr. Canovas se ha terminado la guerra y arreglado la cuestion de hacienda, se han realizado importantes operaciones de crédito y unido a la dinastia partidos políticos que antes le eran contrarios. Sabe tambien que el Sr. Canovas goza de la estimacion y el respeto de la opinion pública en Europa, y que su continuacion a la cabeza del gobierno es una de las bases del crédito que las naciones europeas comienzan a dar a la Península.»

Así, pues, el Sr. Canovas no está a punto de abandonar el poder. Lo cederá de buena gana porque no tiene la pretension de eternizarse; pero será, por las evoluciones naturales del régimen parlamentario, no por la voluntad del monarca, que le estima en mucho, ni por la fuerza de ningún pronunciamiento.»

De una correspondencia de Madrid, fecha 7 del actual, publicada en *La Presse* de Paris, tomamos los siguientes párrafos relativos a la situacion general de España:

«Se había hablado de que con motivo de la cuestion de fueros estallarían desórdenes en las provincias Vascongadas, que serian seguidos de una sublevacion en que carlistas y federales aparecerían coaligados. ¡Se dicen tantas cosas! La impotencia de los revolucionarios se traduce por todos estos rumores de próximos trastornos. No pudiendo hacer pronunciamientos, gracias a la vigilancia del gobierno, a la fatiga del país, que es enemigo de tantas insurrecciones ruinosas, y a la disciplina del ejército, que permanece fiel al rey que ha colocado sobre el trono, los revolucionarios, cuyo cuartel general se encuentra en Paris alrededor del antiguo ministro de D. Amadeo, Ruiz Zorrilla, se indemnizan esparciendo las noticias mas falsas y mas alarmantes.

No vale la pena de hacer caso de ellas; el orden es, no solamente completo en toda la Península, sino que se halla asegurado por mucho tiempo.»

La Política precisa en estos términos la interpretacion que dá el gobierno al art. 11 de la Constitucion:

«Tenemos motivos para repetir con autorizados informes que el criterio del gobierno en el asunto suscitado estos dias con motivo de los sucesos de Mahon es el siguiente:

El acompañar tranquilamente al cementerio los cadáveres de los no católicos sin ninguna ceremonia no pueda ménos de permitirse y entra en la inviolabilidad del cementerio.

El templo es ABSOLUTAMENTE inviolable. Todo lo más a que puede llegarse es a impedir, que se vea el culto desde la calle, y aun en tales casos el gobierno se reservaría examinar las circunstancias.

No están permitidos rótulos ni letreros segun la Constitucion y las declaraciones hechas en las Cortes.

Las escuelas no gozan de la inviolabilidad del templo, y deben ser tratadas como todas, no permitiéndose en ellas reaniones religiosas ni nada que perturbe al vecindario.

Todo esto es conforme con la Cons-

titucion y con el espíritu liberal que anima al gobierno en la interpretacion del Código fundamental.

Añadiremos que ya hoy han desaparecido en Madrid los rótulos de las capillas protestantes, borrados casi todos voluntariamente por sus pastores, que comprenden bien que constitucionalmente no tenían el derecho de exponerlos en la vía pública.

Mal informado debe estar quien ha asegurado á *La Iberia* que el asunto relativo á los contrabandos de Málaga está á punto de quedar ultimado simplemente con la pérdida de los géneros aprehendidos por parte de las personas á quienes iban consignados; es decir, que se daría así por terminado el expediente, sin que el asunto arrojase ulteriores consecuencias. Las siguientes líneas de *La Correspondencia*, deben convencer al colega de su equivocacion:

«Es tal la actividad y celo desplegados por la direccion y juzgado que entienden en el asunto del fraude hecho en el marchamo de la aduana de Málaga, que los que presumen conocer de cerca este importante asunto aseguraban esta tarde que se han adoptado ya medidas severísimas contra algunos empleados y alguna otra persona, que aparecen con indicios de vehemente responsabilidad en tan escandaloso fraude.

No podemos decir más.»

Tambien es del indicado colega la siguiente noticia:

«El capitán de la compañía de carabineros veteranos de Málaga, Sr. Corbalian, ha llegado á Madrid, con documentos que han de contribuir á esclarecer el fraude de que tanto se ha ocupado la prensa.

El director general de carabineros le ha presentado al director general de aduanas, Sr. Cabero, interesado como está el celoso general Gasset en que se depure toda la verdad en lo relativo al contrabando recientemente descubierto.»

Por último, dice otro periódico de Madrid:

«Ayer salió para Málaga el administrador electo en comision de aquella aduana, para instruir expediente en averiguacion de los abusos de que se ha hablado estos días en la introduccion de géneros.»

Debemos esperar, por tanto, que se aclaren los hechos y se aplique el castigo á los autores de la defraudacion.

Desde que el Sr. Barzanalana ocupa el ministerio, hace mes y medio, las administraciones económicas en las provincias han satisfecho las siguientes pagas al clero, sin contar la que ahora empieza á abonarse:

«Alava, 1.—Albacete, 1.—Almería, 1.—Ávila, 2.—Badajoz, 1.—Burgos, 2.—Cádiz, 1.—Castellón, 3.—Ciudad Real, 1.—Córdoba, 1.—Coruña, 2.—Gerona, 2.—Granada, 1.—Guadalajara, 1.—Huelva, 1.—Huesca, 1.—Jaén, 1.—Lérida, 3.—Logroño, 1.—Lugo, 3.—Orense, 1.—Oviedo, 1.—Palencia, 2.—Santander, 1.—Sevilla, 1.—Soria, 2.—Teruel, 2.—Toledo, 2.—Valencia, 1.—Valladolid, 1.—Zaragoza, 1.—Balears, 4.—Canarias, 1.»

Además se han remitido por la direccion general del Tesoro las cantidades siguientes para atender al pago del clero en las provincias que se determinan:

«Burgos, una paga, 400.000 rs.—Coruña, una paga, 400.000.—Huesca, una paga, 400.000.—Lugo, tres pagas, 1.200.000.—Orense, una paga, 360.000.—Palencia, una paga, 300.000.—Teruel, dos pagas, 500.000.—Valladolid, una paga, 300.000.—Balears, tres pagas, 500.000.—Lérida, dos pagas, 800.000.—Total, 5.160.000 rs.»

Y si antes no se han destinado fondos al pago del clero, es porque, segun estaba dispuesto, se ha esperado que el mismo contestase relativamente á la cesion de la cuarta parte de sus asignaciones que, con arreglo al presupuesto, se ha interesado de los respectivos diocesanos.

Al remitir las cantidades que quedan citadas á los reverendos prelados, el señor director del Tesoro les ha dirigido la carta que copiamos, porque es conve-

niente sea conocida del público:

«MADRID 10 de Setiembre de 1876.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion y aprecio: La direccion de mi cargo se ocupa en nivelar hasta el límite de doce mensualidades, al clero de todas las diócesis que desde 1.º de Enero de 1875 ha percibido menor número de ellas.

Al efecto se están buscando giros sobre esa plaza, y bien por letras, ó bien, en último caso, por remesas materiales de fondos, se facilitarán á ese jefe económico en los primeros días de la próxima semana..... mil reales con aplicacion al abono de..... pagas.

A la vez que me cabe la satisfaccion de anticipar á V. esta noticia, me permito significarle que teniendo entendido, por noticias confidenciales, que en Madrid existen diversos agentes, los que, fingiendo supuestas influencias á fin de obtener ventajas en el pago de las obligaciones eclesiásticas exigen un beneficio, sentiria que de un acto espontáneo de la administracion, pudiese sacarse partido, atribuyendo dicha medida á servicios y recomendaciones que nadie ha prestado, y exigiendo en su consecuencia un premio inmerecido por trabajos imaginarios.

Los que así comercian con el buen nombre de las dependencias generales, y sorprenden la buena fé de clases respetables, cometen una estafa que quisiera evitar; y de aquí que me atreva á hacer á la ilustracion de V. la precedente advertencia, nacida del mejor deseo, y que le ruego se sirva tomar en consideracion, no permitiendo, con todo el peso de su legitima autoridad, que por ningun concepto ni bajo título alguno se menoscaben ni en un solo real los intereses del clero que de V. depende.

Aprovecha la presente oportunidad para ofrecer á V. el testimonio de mi mayor consideracion, quedando suyo afectísimo S. S. Q. S. M., El director del Tesoro.»

Se lee en el *Diario Popular* de Lisboa:

«Los emigrados españoles que se hallan en Lisboa representan hoy en el teatro de la calle de los Condes el aplaudido drama *Carlos II el Hechizado*. Los sucesos de la mudable politica española llevan hoy á hombres que fueron diputados, gobernadores civiles y ministros á pisar las tablas y representar un drama á beneficio suyo. No les deshonra su nueva profesion; pero de cierto que nunca les pasaria por la cabeza que despues de gozar del derecho á la palabra en el opulento salon del Congreso español, habrian de solicitar los aplausos del público en el palco escénico de la calle de los condes.»

Tristes consecuencias de nuestras luchas civiles!

Leemos en *El Tiempo*:

«Hasta la fecha han convenido en ceder el 25 por 100 de sus asignaciones en nombre de sus cleros respectivos, los diocesanos de Barcelona, Badajoz, Córdoba, Cuenca, Guadix, Jaén, Málaga, Mallorca, Menorca, Orihuela, Tarazona, Teruel, gobierno eclesiástico de Ibiza.»

Dice una carta de la Habana que publica *Las Novedades* de Nueva-York:

«Anteayer fué descubierto en el muelle un contrabando de importancia, en el que, segun parece, esta comprometida una respetable casa de comercio alemana. Desembarcabanse cajas de papel, y abierta una para reconoceria, resultó ser artículos de seda y objetos de fantasía.»

Correo de anoche.

MADRID 14.

Como no se pierde ocasion para hacer correr rumores de crisis, en muchas partes se hablaba anoche de lo mismo porque los periódicos no daban cuenta del consejo de ministros; siendo así que continuaba á la hora de cerrar las ediciones.

Terminado que fué, podemos afirmar que pocos son los consejos de ministros habidos más cordiales que el de ayer, en el que se resolvieron muchos asuntos pendientes de acuerdo, y en la más completa armonía. Los ministros se ocuparon principalmente del envío á Cuba de los 24 batallones, discutiendo la forma mejor para que puedan quedar todos embarcados dentro del mes actual y del próximo Octubre.

—El Consejo de ministros celebrado

esta mañana, presidido por S. M., no ha tenido importancia alguna, pues en él no se ha hecho mas que confirmar los acuerdos que se adoptaron previamente en el que efectuaron anoche los ministros, y que consisten en activar el embarque de las fuerzas que van destinadas á Cuba, aprobar algunos expedientes de Guerra y Marina de escaso interés y otros asuntos de carácter ordinario.

—Los ministros, terminado el consejo presidido por S. M., no se reunieron, como otras veces, en consejo particular, circunstancia por la que se comprende que no debeu tener asuntos de mucha perentoriedad que tratar, puesto que en la reunion de ayer y en el breve consejo con el rey han quedado resueltos todos.

—El Sr. Jameson ha dirigido á *La Política* un comunicado diciendo que no ha llegado aun á reconocer el derecho que al gobierno asistia para mandar borrar los anuncios de las capillas protestantes, y que no pudo quedar satisfecho de las opiniones del gobierno. «En prueba de esto, añade el firmante, no yo, sino los agentes de la autoridad, borrarón por la noche los anuncios de mi capilla.

La Política contesta que si el Sr. Jameson se resistió á borrar los anuncios de su capilla, no se resistieron los otros directores de las capillas disidentes y mandaron borrar ellos mismos sus anuncios.

—Tenemos motivos bastante fundados para creer que las Cortes reanudarán sus tareas á principios de Noviembre lo más tarde, y quizá á fines de Octubre, para terminar antes del año próximo la legislatura pendiente.

—A primeros del mes próximo principiarán las maniobras militares dirigidas por S. M. e rey en la dehesa de Amaniel. Se verificarán dos por semana.

—Ha sido denunciado el número de la *Tribuna* de ayer por uno de sus sueltos.

—Dice la *Tribuna* del Jueves, que á las cuatro de la mañana habia sido conducido desde su redaccion al gobierno de la provincia, donde habia recibido orden de salir para Cádiz, el director del colega D. Enrique Faura.

—Parece que la *Nueva Prensa* ha sido denunciada por reproducir el artículo de la *Tribuna* que motivó ayer la denuncia de este periódico y el destierro del autor Sr. Faura.

—Pronto regresará á Madrid el señor Escobar, encargándose de la direccion de *La Epoca*.

—La reina Cristina, que llegó ayer á las seis de la tarde á Madrid, no marchará á Paris hasta que se encuentre en Madrid la reina doña Isabel.

—En este mes quedarán embarcados 6.000 hombres con destino á Cuba, y 18.000 en todo el mes de Octubre.

Constantinopla, 13.—Ayer tuvo lugar un gran consejo con el objeto de examinar las condiciones de paz. Parece cierto ahora que la contestacion de la Puerta Otomana á las demás potencias estara concebida en sentido más conciliador.

Londres, 13.—El rey D. Francisco de Asis ha llegado á esta capital.

Londres, 13.—A consecuencia de la actitud de Turquía se cree hoy que las gestiones en favor de una paz que no sea desventajosa para Serbia y Montenegro, darán un resultado satisfactorio.

Los representantes de las potencias en Constantinopla confian que pronto se obtendrá el resultado que se prometen sus gobiernos.

Paris, 13.—Los periódicos publican el resultado de la circular que el ministro de Estado español ha dirigido á los representantes de España en las grandes potencias. Esta circular está fechada el 8 del actual, y ofrece aplicacion con la lealtad y buena fé el artículo 11 de la Constitucion tal cual está escrito y tal como el gobierno lo interpretó en las Cortes.

Ultimas noticias.

Madrid 15 de Setiembre.

La circular diplomática califica de propaganda religiosa y antiespañola lo ocurrido en las Baleares.

Se prohibirá toda manifestacion estérna.

Asegurada la paz.
Cambios: Paris, 5'03.—Londres, 48'20.—3 p.m. 12'75.—Bonos, 58'70.

FABRA.

Madrid 15 de Setiembre á las 5'55 de la tarde.

El Rey ha abierto los tribunales de

clarando que deben ser hora de España.
Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'20.—3 p.m. 12'62 1/2.—Bonos, 58'25.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 15 de Setiembre á la 1'6 de la madrugada.

El periódico *El Tiempo* publica el manifiesto de Zorrilla.

Se han intentado nuevos fraudes en la deuda.

Se han apresado hoy géneros de diferentes casas de comercio por falta de pago de derechos de Aduana.

Bolsin 12'75.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE SETIEMBRE.

3 p.m. consolid., 12'77 1/2 y 62 1/2.
3 p.m. exterior, 13'05.

Gacetas.

Ofrendas á Su Santidad que llevarán los peregrinos gaditanos.

Ron.

Suma anterior.	9.457
Ilmo. Sr. D. Francisco Garcia Cameros, Pbro.	100
G. V.	100
Una devota	100
A. R.	10
Un gran pecador	20

Suma. 9.787

Ayuntamiento.

SESION DEL 15 DE SETIEMBRE.

Presidencia del Sr. Viesca.

Se acordó aceptar el palco que para la presente temporada remite la empresa del teatro Romea, y que se le den las gracias por su deferencia.

Se aprobaron las cuentas presupuestadas por los peritos que intervinieron en la entrega del apero de la limpieza; asimismo se aprobaron las cuentas del suministro de raciones á los presos de la cárcel en el mes de Agosto último.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que designe una comision que pase á Sevilla para cumplir á su llegada á S. M. la reina madre D.ª Isabel II.

Se acordó que desde 1.º de Octubre próximo empiece en esta ciudad la matanza de cerdos.

Se nombró para el despacho de la 9.ª tenencia de alcalde, al Sr. Consejal D. José Soulé que es al que le corresponde por la numeracion, durante la ausencia del Sr. Noriega.

En el sorteo de la Rifa á beneficio del Asilo Gaditano, verificado ayer en el Ayuntamiento, ha sido premiado con 10.000 rs. el núm. 8.451; con 2.000 el 2.704; con 1.000 el 1.871; con 500 el 4.211, y con 200 rs. los números 7.052, 11.872, 2.576, 3.642 y 22.

Ha fallecido en Sevilla el notable orador sagrado y cura de la parroquia de Santa Catalina de aquella capital, Sr. D. Domingo Sanchez Vaiderrabau.

El día 13 á las once de la mañana llegó á Santander, procedente de San Sebastian, la fragata de guerra *Blanca*.

La escuadra inglesa del Canal, al mando del contra-almirante Seymour, llegará á Gibraltar para fines del presente mes.

La coraza *Minoiour*, se hizo á la mar el día 12 en dicho puerto para reunirse á la escuadra en el Océano Atlántico, y la fragata *Invincible* llegó el mismo día á Gibraltar procedente de Malta.

Sumario del núm. 55 de LA VERDAD.

Del gobierno de las provincias (conclusion) por Mora es y Cabe.—El catálogo del Museo de pinturas, por Flores Estrada.—Seccion recreativa: Muerte del mariscal de Montrevel, por Tirso de Arregui.—El Laudo compromisario, romance, por Ibañez Pacheco.—La Verdad, fabula, por Teodoro Guerrero.—Los tres sones, poesia, por Vilar y Garcia.—Epigrama por Diaz Benjumea.—Crónica local y Teatros, por Gracian.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblos, 23.

(718)->

D. Federico Fedriani.

Casa de préstamos.

Calle de la Torre, n. 17.
El Sábado 30 de Setiembre próximo, á las siete de la noche, se venderán en pública subasta los efectos empeñados en este establecimiento, desde el núm. 6.4903 á 7.375, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Cádiz 29 de Agosto de 1876. (708)-8s

CONSULTAS.

El Dr. Hualba, llegado á esta capital despues de largos viajes por el extranjero y ultramar, ha establecido sus consultas.
Especialidad de afecciones nerviosas.
Enfermedades de la muger y el niño.
En la farmacia del licenciado Alvarez Reinaldo, Hospital de Muger, 24 y 26.
Horas de una á 3 de la tarde.
Mártes, Juéves y Sábado gratis á los pobres. (741)-6s



Hoy Sábado 16 del actual, á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Juan Augusto Barthou
y Muchada,

(Q. S. G. G.)

Su viuda albacea, hermanas hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Calle del Molino, n. 11. (758)



Hoy Sábado 16 del actual, á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Adela Dominguez
y Romero,

(Q. S. G. G.)

Sus hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplican: D. Juan Martin, D. Federico Palma, D. Antonio Govea y D. José Maria Clavero.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la Parroquia del Rosario. (759)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Algeciras, núm. 72, don Augusto Avilés.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallón expedicionario para Cuba, núm. 5, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Sorria; segundo, id. id.: tercer, Batallón expedicionario de Cuba número 5; plaza de Mina, Reserva de Algeciras, número 72.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Desde el día 15 al 30 del corriente de doce á tres de la tarde, se procederá á la entrega de los honos emitidos para el pago de créditos atrasados hasta 30 de Junio de 1875; á cuyo efecto, se cita por el presente á todos los interesados, para que dentro del citado plazo se presenten en la contaduría municipal, á fin de efectuar el cange de los resguardos que posean, ó practicar en otro caso las liquidaciones pendientes.

Cádiz 11 de Setiembre 1876.—José de la Viesca.

José Rosado Ruiz, soldado que fué del Batallón de la Reserva activa núm. 10, se presentará en esta Alcaldía para enterarse de un asunto que le es respectivo. Cádiz 15 de Setiembre de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 15 de Setiembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros.....	de	á	1'00 "
0 toros.....	de	á	" "
3 bueyes.....	de	1'29	á 1'35 "
9 vacas.....	de	1'42	á 1'38 "
2 novillos.....	de	1'29	á 1'35 "
3 uteros.....	de	á	1'25 "
4 erasies.....	de	1'58	á 1'4 "
5 añosos.....	de	1'44	á 1'65 "
1 terneras.....	de	á	1'65 "
0 cerdos.....	de	á	" "
27 reses vacunas con peso de kilos,			3,664
0 cerdos id. id.			0
2 carneros id. id.			51

Suma total de kilos..... 3,715

Cadáveres sepultados hoy día 15.

Hombres.....	1
Mugeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 14.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2 033'07
id. id. de Tierra.....	3,457'53
id. id. de Sevilla.....	564'23
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	6.054'83

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Cornelio y San Cipriano.
MAÑANA.—Los Doctores gloriosos de Ntra. Señora, la impresión de las llagas de San Francisco y San Pedro Arbues.

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	12 1/2	30 04	NE.	Clara.
12 dia.	19	30 07	NO.	Clara.
6 tarde.	16	30 04	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 43
Se pone á las 6 y 7
Sale la luna á las 3 y 55 noche.
Se pone á las 5 y 25 tarde.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 7 y 5 de la madrugada.
Primera alta á las 1 y 13 de la mañana.
Segunda baja á las 7 y 24 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 55 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 15 DE AGOSTO.

Londres....	á 3 ms. 48'70.
Paris.....	á 8 d. v. 5'07 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/8 nom.
Valencia...	id. 1/4.
Alicante...:	id. 1/4 daño.
Santander..	id. par.
Bilbao.....	id. id.
Granada....	id. id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 14. Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zacañon, del Carril en 2 dias con carga general á D. José de la Viesca.

Día 15. Vapor español Elvira, capitán D. Tiburcio Larranaga, de Liverpool y Ferrol en 2 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Buenaventura, capitán D. Bartolomé Llompart, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Gabriel de Soto.

Vapor español Gloria, cap. D. Pedro Larrinaga, de Manila y Malta en 48 dias con carga general á D. Manuel Amusatregui.

Bergantin inglés Olinda, cap. Pearson, de Cardiff en 13 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.^a

Vapor español Victoria, cap. D. Onofre Bosch, de Málaga en 13 hs. con carga general al capitán.

Pallebot español Flor de Barquero, cap. D. A. Lamelas, de Sevilla en 3 dias con carga general á D. Miguel G. Rincon.

Barca francesa Natre Dame de la Gar, cap. M. Seguin, de Saint Denes en 120 dias con azúcar y café á D. A. y D. L. Sicre.

Patache español Isabelita, capitán D. Ignacio Correstola, de Barqueiro en seis dias con cal hidráulica á D. Juan Martin.

Patache español Manuel, capitán don Joaquin Menendez, de Vivero en 4 dias, con carbon á los Sres. Gonzalez y C.^a

SALIDOS.

Día 14. Vapor español Africa, capitán D. Enrique Garcia, con carga general para Barcelona.

Día 15. Vapor español Luis Cuadra, cap. D. José A. Martinez, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Balandra española San José, capitán D. J. Buenvenido, con carga general para Sevilla.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez Tevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor inglés London, cap. J. Harris, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Bergantin-goleta español S. Miguel, cap. D. Benigno Arrospé, con sal para Santander.

Barca italiana Due Fratelli, capitán D. B. Villegas, con sal para Rio de la Plata.

Vapor holandés Venus, capitán G. Piejers, con carga general para Amsterdams.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, con sal para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA,

capitán Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.
(713)-> Morales Borrero y C.^a

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del 18 al 20 del corriente la velera fragata francesa

SAINT PIERRE,

su capitán Mr. Servet, quien dará un esmerado trato. Precio en cámara con manutención 65 pesos fuertes. Admite solo pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 5.
(756)-3 Abarzuza y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20,
(693)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

La fragata
KIKÁ,
admite carga. La despacha Baluarte 14,
(73)-7 Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

El bergantin español

GAYÁ,

su capitán D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve, Admite carga y pasajeros. Lo despacha cal e Nueva, n. 4,
(617)-> Sres. Gonzalez y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitán D. José Leston. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Dobones, 2,
(723)-> Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 16.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem
1 de idem.	2 15 de la tarde.
DIA 17.	
9 15 de la mañana.	10 15 de la mañana.
11 15 de idem.	2 15 de la tarde.
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.	

PARA BRISTOL.

El vapor inglés NEWPORT, debe llegar á este puerto el 20 del corriente y saldrá á los pocos dias su llegada.

Admite carga. Consignatario,
(760)-6 D. Joaquin del Cuervo.

PARA LEIHT.

El vapor inglés ALBION, debe llegar á este

puerto en el presente mes, para salir á los pocos dias de su llegada. Consignatario,
(761)-6 D. Joaquin del Cuervo.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitán Holl, saldrá de este puerto el Juéves 21 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
(762)-6 D. Joaquin del Cuervo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capitán D. J. Echandia, saldrá para dichos puertos del 18 al 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle del Baluarte, núm. 14,
(763)-5 D. Federico Rudolph.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá el Viérnes 22 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao

El vapor español CIFUNTES, su capitán D. J. A. Novalega, saldrá el Sábado 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(764)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor CALEDONIA á fines del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposición de Philadelphia.—Precio de pasaje pis. 185 ida y vuelta, inclusa manutención, siendo el billete valedero por un año. (757)->

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Setiembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acútese á

LONGLANDS COWELL Y C.^a agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (690)-s

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés COMET, saldrá del 25 al 30 de Setiembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,
(750)-12 D. César Lovental y C.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PASAGES, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Sábado 16 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y C.^a

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a la Compañía fabrica SING Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| BADAJOS, San Juan 32. | TARRAGONA, Bajada Misericordia 4. |
| BARCELONA, P. de Angel Boria 1. | VALENCIA, Plaza de Miguelete 4. |
| BILBAO, Arenal 16. | VALLADOLID, Acera de S. Francisco 26. |
| CORDOBA, Ayuntamiento 9. | ZARAGOZA, Alfonso I, 41. |
| CORUNA, Real 18. | |
| GERONA, Plaza de la Constitución 10. | <i>Portugal.</i> |
| LERIDA, San Antonio 9. | BEJA, Largo de Santa Maria. |
| MADRID, Carretas 35. | FARO, Sto. Antonio do Alto, 34. |
| MALAGA, Duque de la Victoria, 1. | LISBOA, Praça do Loreto 6 y 7. |
| PALMA, Bolseria 18. | OPORTO, Formosa 355 y 357. |
| SEVILLA, O'Donnell 5. | PONTA DELGADA, Valverde 51. |

v. guijas, á 6 rs. docena. — Hilos de lino y algodón. — Torzales, piezas de recambios accesorios para toda clase de trabajos. (473)

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.^a

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. — MADRID.

Grand Hotel de la Paix. — Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del dia.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (268)

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. — Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguía, n.º 35. D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don J. Navalega, saldrá para dichos puntos del 15 al 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(745) D. Ricardo de Sobrino.

VICHY
Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Véndense estos productos en Cádiz, en casa de J. M. de Anluaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos de Cádiz.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.
El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 19 de Setiembre á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cici Carbonel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Setiembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 17 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona,

El nuevo vapor español MISALIS, su capitán don José Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28,

(754) José de la Viesca.

Biblioteca

de Instruccion y Recreo.

El País del Misterio, por don José Alvarez Perez, cónsul de España en Mogador.
Un drama de la Independencia de Méjico, por Julio Verne.
Ambas obras forman un tomo en 8.º de 240 páginas.—Precio: Una peseta.
Los Tres peligros, excursiones por el Africa septentrional, por don Manuel Seco y Shelly.
Un tomo, 4 rs.

Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA, FRESCURA, AFELPADO 44 r., 26 r. y 17 r. caja.
Paris, F. Viard *, 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
En las principales perfumerias.

CREMA DENTIFRICA

DENTORINA DE RIGAUD Y C.^a



¿Como es posible no admirar tan magnificos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y anacarados, las encías firmes y rosadas y el aliento perfumado.

Depósito en las principales Casas de Perfumeria.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para el Domingo, á beneficio de las señoras y señores del Cuerpo de coros, y debut de la primera tipie del género cómico doña Adelaida Montañés.—La zarzuela cómica en tres actos, *El Barberillo de Lavapiés*.
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

CIRCO-TEATRO ROMEA.—Función para hoy 16.—La zarzuela en un acto, *C. de L.*—La zarzuela en un acto, *Un pleito*.—Y la zarzuela en un acto, *El último mono*.—A las ocho y media.
Entrada general, 2 rs.

CAFE TEATRO DE CERVANTES.—Función para hoy.—A las 8 1/2.—La zarzuela en un acto *Bazar de novias*.—A las 9 1/2. La zarzuela en un acto, *El Niño*.—A las 10 1/2. La zarzuela en un acto, *D. Esdráballo*.
Entrada 2 reales, con opción á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Baías 11.

ANUNCIOS.

Nueva Obra.

Tratado teórico-práctico de Freno-patología ó estudio de las enfermedades mentales, fundado en la Clínica y en fisiología de los centros nerviosos, por el Dr. D. Juan Giné y Partagas. Un tomo en 1.º, con muchas litografías y tablas s.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Relojeria de Ches o

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqé y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, de dos cristales.
Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metélicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplicómetros, Deteleidoscopio, Orizonte Artificial, Anteojo, Gemelos de mar. (758)